

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34434 *EPLER INVEST, S. L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUDITORÍAS E INGENIERÍAS, S. A.
ANÀLISI I MEDI AMBIENT, S. L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 29 de junio de 2009, la Junta general de socios de "Epler Invest, S.L." (sociedad absorbente), y el accionista y socio único de "Auditorías e Ingenierías, S.A." y "Anàlisi i Medi Ambient, S.L." (sociedades absorbidas), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 17 de junio de 2009 por los administradores que integran los órganos de administración de las sociedades intervinientes. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de "Auditorías e Ingenierías, S.A." y "Anàlisi i Medi Ambient, S.L.", por su accionista y socio único, "Epler Invest, S.L." con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2009.- Gerau Ruiz Pena, Secretario no miembro del Consejo de Administración de "Epler Invest, S.L." y Joan Lluís Quer Cumsille, Administrador único de "Auditorías e ingenierías, S.A." y "Anàlisi i Medi Ambient, S.L.".

ID: A090086156-3